Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1297/2011

22 JUL 2011

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución Nº 1080/2011 del 20 de junio del 2011, a través de la cual se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones para realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2011 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN para el Rectorado de la UNA";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de conformidad a las reglamentaciones vigentes;

La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas efectuada a través de la Nota D.O.C. Nº 35/2011 de fecha 24 de junio del 2011, con Expediente de mesa de entradas Nº 349.185 del 24 de junio de 2011;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las siguientes empresas de acuerdo al Art. 32 de la Ley Nº 2.051/03: CONSTRUMETAL, FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L., H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L. y FERRECENTER AGRO RURAL;

Las cotizaciones presentadas por las empresas: CONSTRUMETAL, H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L., FERRECENTER AGRO – RURAL y FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. en fecha 18 de julio de 2011;

El Acta N° 1/2011 de fecha 18 de julio del 2011, de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2011 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Informe Nº 1/2011 del Comité de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar el presente Llamado;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 y sus modificaciones;

La Ley Nº 3.439/2007 del 31 de Diciembre de 2007 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

La Ley Nº 4.249/2011 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011;

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1297/2011
22 JUL 2011

El Decreto Nº 6.071/2011 que reglamenta la Ley Nº 4.249/2011;

La Ley Nº 136 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2011 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", por la modalidad de Contrato Abierto, a favor de la empresa: **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.** por la suma mínima de ₲ **69.150.000** (Guaraníes sesenta y nueve millones ciento cincuenta mil) IVA incluido y por la suma máxima de ₲ **138.300.000** (Guaraníes ciento treinta y ocho millones trescientos mil) IVA incluido, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF